

NOMBRE						NIF/CIF					
FORMADORES NAUTICOS DEL MEDITERRANEO						B 5 2 0 2 1 5 8 1					
DOMICILIO: Tipo de vía pública (Calle, plaza, avenida, etc)			NOMBRE VÍA PÚBLICA								
CL			PUERTO NORAY, MARINA SECA								
Nº	ESCALERA	PISO	LETRA	CÓDIGO MUNICIPIO			NOMBRE MUNICIPIO				
S/N				5	2	0	0	1	MELILLA		
CÓDIGO POSTAL			PROVINCIA			TIPO DE CENTRO			TELEFONOS		
5	2	0	0	1				1) 952976292			
									2) 699096654		
CORREO ELECTRÓNICO						FAX					
FORNAMED@GMAIL.COM											

Y en base a los siguientes antecedentes de hecho y fundamentos de derecho:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- En fechas 09/12/2010 y 25/05/2011, fue solicitada por el centro FORMADORES NÁUTICOS DEL MEDITERRÁNEO la inscripción del mismo como centro de formación.

Segundo.- Se ha comprobado la documentación que obra en el expediente y se ha llevado a cabo la correspondiente visita a las instalaciones y dotaciones del centro solicitante por parte de los servicios técnicos de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla, habiéndose procedido a efectuar Propuesta de NO INSCRIPCIÓN como centro de formación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Los centros y entidades de formación, relacionados en el artículo 9.1 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo y que deseen impartir la formación de oferta contemplada en el citado Real Decreto y en la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, en el ámbito de gestión del Servicio Público de Empleo Estatal, podrán solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal, la inscripción y en su caso acreditación como centro o entidad de formación para las especialidades formativas que vaya a impartir el mismo, ateniéndose al procedimiento establecido en la Resolución de 6 de octubre de 2008, del Servicio Público de Empleo Estatal.

Segundo.- El Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal es competente para resolver la solicitud formulada, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 29 de julio de 2010, del Servicio Público de Empleo Estatal y según lo establecido en el apartado primero, cuatro. 3 de la Resolución de 6 de octubre de 2008, del Servicio Público de Empleo Estatal, sobre delegación de competencias.

Vistas, las disposiciones citadas, y los informes técnicos correspondientes, esta Dirección Provincial:

RESUELVE

Denegar la inscripción como centro de formación al centro FORMADORES NÁUTICOS DEL MEDITERRÁNEO, para impartir la/s especialidad/es formativa/s que a continuación se especifica/n:

Código especialidad	Denominación	Nº ALUMNOS
MAPM20	CULTIVADOR DE MOLUSCOS MEDIO NATURAL	15
AFDB40	MONITOR DEPORTIVO	15
AFDB50	MONITOR PARA DISCAPACITADOS MEDIO ACUATICO	15
AFDB10	SOCORRISTA ACUATICO	15
MAMS30	CARPINTERO DE RIBERA	15